RESOLUCIÓN Nº: 2070/17.-

Ramallo, 19 de octubre de 2017

VISTO:

La realización de la **Maratón Acuática "El Gran Desafío Ramallo"**, el día 03 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo es de gran interés turístico, ya que convoca a deportistas, familiares y público de distintos lugares del país;

Que en su organización además de vecinos de Ramallo, participan integrantes de Escuelas de Guardavidas, contando ya con una trayectoria de varios años en la organización de este tipo de eventos;

Que dicha actividad aporta favorablemente beneficios socioeconómicos a comercios de la ciudad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-TE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de INTERÉS MUNICIPAL la Maratón Acuática: "EL GRAI DESAFÍO RAMALLO", que se llevará a cabo el día 03 de Diciembre de 2017
ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente al Sr. Osvaldo Villarreal, encargado de la Organización de dicha competencia
ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DI RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

SANDRA LUJÁN POLETTI SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE